

EL DEFENSOR DE ALMERIA

1916 - NÚM. 25 - Domingo 25 de Mayo de 1916

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA BAHIA

Político y Administrativo, Plaza del Mercado núm. 25.

Moret y Catalá

Muy Sr. mío:
Aquí no acostumbramos a pasar por movimiento mal hecho, ni siquiera en aquello que no tiene importancia.
Vd. sabe que el candidato ministerial por el distrito de Vera, es hasta ahora el reformista don Aguato Barcia. ... no se ría, como diciendo "valiente como me cuenta Vd. habiendo sido yo el primero que lo supe", pues nosotros no tenemos en reconocerle la primacía de la noticia, y haré trabajo no ha conculado conveniernos de la exactitud de la misma.

Pero vamos al hecho. En apoyo de ese candidato llevará hechas S. B. en cumplimiento de inexcusables deberes tantas cosas y seguirá dispuesto a hacer "cosas tantas", que seguramente no las divulgará ni bajo secreto de confesión.

Y claro está, que no limitándose la gestión de Ustá a procurar el triunfo del Sr. Barcia, si no que ha de serle grato igualmente el de las demás candidaturas que se presentan por los otros sitios con el apoyo oficial, deseará como es consiguiente que los correligionarios de todos ellos, se apoyen lealmente en los distritos respectivos.

Y cáste que "El Día" órgano de los reformistas almerienses, que no deja la ida por la venida en el Gobierno civil, como más de donde espera el hi político éxito que ansia para el cambio de alcaide, cual si "vos" poseyerais la varita mágica que ha de hacer brotar el agua de la piedra, evitando que se ahogue en seco aún exponiéndole al peligro por inundación, traga favores con media boca y ladra con la otra media contra el Gobierno. Queremos decir, que se muestran tan agradecidos ministerial en Vera, como desagradecido e irreducible el adversario opoñista en Almería.

¿Dice Vd. que no? pues es verdad, que lo digo yo.

Si repasa los números de "El Día" verá un "entrefilet", en que con letra regañada con la intención y la voluntad que le inspiran, se exhorta al cuerpo electoral de Vera a que vote al insignificante gallego "paísano nuestro" puesto que no es cunero, según el aludido periódico, porque su triunfo representaría la derrota del Gobierno; así, no más ni menos; del Gobierno de S. M., que tan prodigioso ha sido en facilitarle recursos para que lo traqueemos a la fuerza.

Así paga el diablo, a quien bien le sirva. ¿Es esto justo, amigo Catalá? Si nosotros nos encontramos en su pellejo, no toleraríamos esa arrogancia verdaderamente portuguesa; yá, yá...

Pues eso, no es sino el anverso de la moneda; ahora aperchase del reverso. No en "El Día", pero sí en "El Pueblo" aparece una especie de aloución en que se anuncia pomposamente que el partido reformista de esta localidad, apoyará la candidatura ciudadana oom puesta, como vos sabéis, por enemigos del Gobierno, entre ellos, un conservador de dudosa lealtad.

¿Cómo así, yendo a la lucha candidatos liberales adictos? Es que la gente de "El Día" considera lícito recibir los favores ministeriales en Vera, mientras hostiliza ferrocamente la acción ministerial en Almería?
Esto es un poco más envejecido de lo que a primera vista parece, pero a poco que S. B. lo intente, la solución se le vendrá a la mano.

¿Porqué no se lo dice S. B. a los "prohombres" del reformismo local, antes que nosotros, tengamos que hacerlo saber al Sr. Xiba?

Viajeros políticos

En el tren correo que vino ayer a nuestra capital con tres horas de retraso llegó a Almería el expeditado a Cortes, candidato conservador encasillado por el tercer lugar de la circunscripción, nuestro distinguido amigo D. Manuel Giménez Ramirez.

En la estación fué recibido por los señores Cervantes, Giménez Canga-Argüelles, Rico, Giménez González (D. Luis) y otros amigos, figurando entre éstos, al exalcaide de Albox señor Teruel y otros conservadores de Vera.

En el mismo tren vino también el expeditado por Almería don Ramón Ledesma Hernández, a quien esperaban los Srs. Pérez Cordero, Rodríguez (D. F.) Ramón Hernández y Verdugo.

Instrucción pública

Desemnos su alivio.

—Esta madrugada ha salido para Madrid el tren propleario y exensador del Reino, nuestro estimado amigo, don Juan Castellino Casaninello.
—Ha llegado en el correo de ayer el activo procurador del Juzgado de Ger. don José Martínez.

Liga de contribuyentes

Bajo la presidencia de don Juan Casaninello, en el domicilio de ésta y con asistencia de los señores Roldán, Gómez de Mercado, Castelo, Guesada y Más, Rodríguez Dionis, Granados Pérez (D. Rogelio), y el secretario Sr. Villegas, celebró sesión ayer la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes.

Estuvieron representados los señores Rovira, Gabín, Rocafull, Manzano, Langie y Rubira.
Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones que ha practicado cerca de los centros oficiales durante su estancia en Madrid, y de una carta que le dirige el Ministro de Estado respecto al actual departamento ministerial; y la Junta quedó enterada y muy satisfecha de la labor de su Presidente.

Leyóse seguidamente una comunicación nombrando socio honorario de "Los Exploradores" al Sr. Presidente de la Liga; quedando ésta enterada.

Id. de la Sociedad "La Peña" participando haberse constituido.

Enterada.

Sobre la exportación de la uva, se propuso y acordó: que se solicite del Gobierno una tarifa especial combinada, entre todas las líneas férreas de España y además Internacional para Portugal y para Francia por espacio de 5 años cuando menos, puesto que los Reglamentos vigentes no permiten que sea para más de un año, y se pide también la rebaja de fletes para los puertos del litoral.

Así se acordó; y al mismo tiempo dió rigirse a todas las entidades, corporaciones y prensa, para que cooperen al propio resultado, por tratarse de asunto de vital importancia, para el país, y que interesa a todos por igual.

De Colaboración

A TUS OJOS

En los ojos azules soñadores, hay un santo misterio, que, atrayente, hace gozar al corazón ardiente con el más dulce amor de los amores.

Raos magos, fulgurantes, resplandores de tus grandes pupilas, son hervientes volcán que abrasa el alma vehementemente. (te...)

¡Oh esos besos y cálidos fulgores...

Yo te he mirado a tí, con ambeleso, pensando en dónde darte un beso, que progonara mi pasión tan loca.

Y ante tus piés, vencido ya, de hmo

quiere besarte en tus divinos ojos...

Y después... ¡en la grana de tu boca!

SIXO ESPINOSA (hijo)

De sociedad

Ayer celebraron su fiesta onomástica, la distinguida señora doña Encarnación Asensio Fernández y la bella señorita Encarnación Guerrero Asensio, esposa e hija respectivamente del director de este periódico, don Cristóbal Guerrero Fuentes.

—El capitán de la guardia civil, con residencia en Antequera, don Domingo Vida Martínez, salió en el tren correo de ayer para tomar posesión de su cargo.

El procurador de los Tribunales don Lorenzo Pérez Gallardo salió en el tren correo de ayer con dirección a Terque a donde le llevan asuntos de la profesión.

—Ha regresado a Purchena el propietario de aquella localidad don Miguel González Ruiz.

—Guarda cama la bellísima señorita Aurora Gallardo, hija del contratista don Manuel Ariza Carbonell.

—Después de breve estancia en nuestra ciudad ha marchado en el tren correo de ayer a Mancha Real, donde reside, el acudalado propietario, don Manuel Calatrava.

—Con dirección a Ceuta ha marcha do, después de cumplir la licencia que le fué concedida el Brigada del Regimiento de Córdoba don José del Rey Alonso.

—Se encuentra enfermo el joven y aprovechado estudiante don Antonio Serrano Pacheco, hijo de nuestra distinguido amigo el Magistrado de esta Audiencia, don José Serrano Mejía.

Celebraremos su próxima memoria.

—Se encuentra enfermo aunque no de gravedadafortunadamente, nuestro compañero en la prensa y Catedrático del Instituto, don Manuel Pérez García.

Desemnos su alivio.

—Esta madrugada ha salido para Madrid el tren propleario y exensador del Reino, nuestro estimado amigo, don Juan Castellino Casaninello.
—Ha llegado en el correo de ayer el activo procurador del Juzgado de Ger. don José Martínez.

Oyendo a todos Del Ayuntamiento

¿Quién es ha puesto mal a vosotros? Por vida de la política, que no respete, ni las amistades, ni los favores, ni las actitudes antes definidas, ni nada de lo que en época de calma, cuando aquella no alcanza el máximo de tensión, ó queda relegada a segundo lugar permite marchar, tratarse y hasta comer en la mejor armonía!

Con razón digimos, hace días, que habíamos notado un cambio alarmante en la conducta de "El Pueblo" al apreciar la gestión del alcaide, señor Pérez Cordero.

En uno de sus anteriores números, nos aseguraba dicho periódico, que efectivamente ya no tenía razón de ser su benevolencia con la expresada autoridad, por haber fallado ésta a sus deberes políticos. Inmediatamente nosotros, que no somos amigos ni enemigos del alcaide y que jamás, hemos frecuentado como aquél diario el círculo de sus relaciones, hubimos de exponer nuestro criterio contrario al mismo, basándonos simplemente en que el señor Pérez Cordero que desempeña un cargo que depende en absoluto de la voluntad del Gobierno, no podía ni debía, por otra política que la de éste, a menos de haber abandonado incontinenti la alcaldía.

De todos modos, sin reconociendo su falta de fundamento, nos explicamos esos ataques inspirados por el dicho periódico, obedeciendo de tal modo, que les impedia discernir que era insensata su pretensión de que un alcaide del Gobierno y de Silvea, como ellos mismos le dicen, estuviese en contra de Silvea y del Gobierno, sólo por que así conviniese a "El Pueblo" y sus inspiradores.

Pero en el número de ayer y en un artículo que titula "Coacciones", le ataca injustamente, según sostiene el aludido, acusando a su vez de ingratitude manifiesta a sus impugnadores, de ejercer coacción con los empleados municipales, para obligarles a votar la candidatura ministerial y de hacer pagos de atrasos sin la debida justificación y sólo con vista a las elecciones.

Con relación al primer punto, dice el señor Pérez Cordero, que si tales hubieran sido sus intenciones, no hubiese concedido con tanta liberalidad y cediendo a las influencias de los que le censuraban, numerosos cargos a sus amigos de "El Pueblo", sino que los hubiese provisto en amigos suyos, y así no tendría que hacerles ningún género de recomendaciones añadiendo que aquellos empleados ni siquiera asisten al Centro electoral de los liberales y si alguno asistiera sin su gusto libre estro y libre queda para abandonararlo.

En cuanto a los pagos de atrasos, sostiene el señor Pérez Cordero, que todos se han hecho con estricta sujeción a la Ley, sin que se le pueda señalar ningún caso en contrario, asegurando igualmente que dentro de sus posibilidades ha procurado complacer al mayor número; pero atendiendo más especialmente a que, no pudieran quejarse como adversarios, las recomendaciones de los amigos de "El Pueblo"; no pareciendo bien que se quejen de los que llaman preferencias, si las hubo, los que han participado de ellas.

Hablando con franqueza, y permitátenos el buen deseo, en gracia a que no debemos, una sola credencial, ni hemos recomendado el más pequeño pago al alcaide, creemos que el asunto es tan nimio que solo por contrariedades electorales ha merecido tan encomados comentarios a "El Pueblo".

Notas de Hacienda

Don Francisco Callejón Moreno, vecino de Dalías, ha presentado instancia solicitando la compra de una parcela de tierra perteneciente al Estado, sita en el kilómetro 11, hectómetros 9 y 10 de la carretera de Berja a Venta del Olivo.

La Dirección General del Timbre ha concedido cupierto de circulación a la empresa periódica que lo tenía solicitado, fijando en 29'95 pesetas la cantidad mensual, que ha de satisfacer.

Mañana se pondrá al pago un libramiento a nombre de don Manuel Juárez López en representación de la Sucesión Alsina y Grassil, importando 7.382'29 pesetas.

Obras públicas

El Boletín Oficial publicará en breve un edicto anunciando la necesidad de ocupar terrenos en el término municipal de Adra para poder ejecutar las obras del trozo apéximo de la Carretera de Málaga a nuestra capital.

Los propietarios de los terrenos como parecerán ante aquella Alcaldía para designar los parcos encargados de tasar las fincas, que tendrán que expropiarse.

Orden del día de la sesión que mañana celebrará el cabildo municipal:

Cuenta de los materiales inventados en reforzar un machón de los sótanos del Matadero.

Factura de Carmelo Márquez por rólulos para las calles.

Id. por la aplicación de vacuna antitífica a nueve vecinos pobres.

Id. de Leblón y Compañía por consumo de gas y electricidad.

Oficio del administrador de propiedades é impuestos, reduciendo la cuota de patentes por venta de vinos a don Juan Giménez y exultando a don Antonio Liso.

Id. del Delegado de Hacienda traslada Real Orden en una tercería de dominio a bienes muebles embargados por descubierta de cédula personal.

Presupuesto para la reparación de la Torre, pavimentos y cubiertas del Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento.

Oficio del alcaide de Dalías participando haber sido declarado vecino de allí don Francisco Asián Lucas.

Escrito de don Juan J. Vivas Pérez excusándose del cargo de vocal de la Junta Municipal de Asociados.

Padrón de inquilinatos para el año actual.

Varios dictámenes de la Comisión de Ornato.

Instancia de varios comerciantes é industriales solicitando que se acceda a la petición del Sr. Jover relativa a la instalación de un balneario.

Cuenta de 97'50 pesetas por el alquiler de camas para la Guardia civil.

Don Juan Domenech Cortés ha presentado un escrito en esta Alcaldía solicitando la plaza de fiscoero de la banda municipal, cargo que antes desempeñaba.

También ha solicitado la vacante de músico de segunda que existe en la Banda, don Francisco Pérez Iguía.

El arrendatario del Impuesto municipal, sobre Carruajes, ha ofrecido a este Ayuntamiento, manifestando haberse empezado a incicar expediente de defraudación a don Paulino Giménez Ulbarri, por ocultación de un coche y una caballería.

El alcaide de Puertollano, ha pedido a este Ayuntamiento la partida de defunción de Juan Martín Fernández.

El presidente de la Comisión Mixta de Recrutamiento ha comunicado a este Ayuntamiento que ha sido exceptuado del servicio, el mozo Manuel López Garrido, por haber sido justificada la excepción que alegó.

El teniente alcaide del Distrito central, de Barcelona, ha remitido a esta Alcaldía el certificado de talla y reconocimiento del mozo José Algarra Oña Escorial.

Don José Martínez Franco, presentó ayer un escrito en este Ayuntamiento solicitando ser excluido del padrón de patentes, por no vender ninguna clase de bebidas.

El arrendatario de las carnes ha denunciado a don Manuel Juedes, por haberse encontrado un jamón, al aprear se del coche que conduce la correspondencia.

UN ROBO

En el almacén de don Juan González Ramirez situado en la carrera de San ta Rita y que tienen arrendados los señores Góngora y Sorroche, con destino a depósito de harinas se ha cometido un robo que pone una vez más de relieve el abandono y poca vigilancia de nuestras autoridades.

Los casos que sin duda alguna, deben saber que la policía se destina a "otra clase de servicios" han trabajado durante dos días sin que nadie los haya molestado; para nada.

Así pues han abierto un agujero en la zozoca de la casa y penetrando en ella han estado sacando sacos de harina y "abasteciendo" la plaza hasta que ayer la casualidad puso sobre la pista al Inspector Ibarra que ayudados por otros agentes del municipio pudo recuperar ocho sacos de 100 kilos uno.

Interrogado por nosotros, el señor Ibarra nos dijo que los autores del robo son los populares "aristócratas" "Gusica" y "Raidin" éste último conocido también por "El garbanero" pero que no han podido ser detenidos sin duda alguna, por estar avisados de que las autoridades andaban tras ellos.

Como la guardia civil se ha encargado de la buca de los "fabricantes" de harinas, es de esperar que pronto ingresarán en la cárcel, único sitio donde podrán ajustar las "ganancias" de su lucrativa industria.

El distrito de Velez Rubio

Hace días, hicimos presente que en cuasi todos los distritos de la provincia, habría lucha, y que difícilmente, podrá aplicarse el artículo 29, de la Ley electoral para la proclamación de Diputados.

Según noticias que acaban de comunicarnos, y que nos parecen de buen origen, hasta en el distrito de Velez Rubio, que de varios años a esta parte se venía considerando como fardo del director de "El Imparcial" don Luis Ló pez Ballesteros, encontrará éste la oposición de otro candidato, que dará verdadero interés a la próxima contienda electoral en aquellos pueblos.

El partido maurista de Velez Rubio, ha proclamado la candidatura del expeditado a Cortes por aquel distrito, don Procopio Pignatelli de Aragón, que ya lo representó con gran solicitud por todos agradablemente recordada, en las Cortes de 1.907 a 1.909.

Aseguran los elementos adictos al Sr. Pignatelli que al proponer su candidatura, rompiendo el inexplicable silencio en que hasta ahora han estado, viendo pasar las situaciones políticas, dar muestra ostensible de su valimiento y tolerando que los elementos incondicionales del Sr. Ballesteros, perplejen el sustrato del poder, como si no hubiera otras aspiraciones que las suyas en aquellas localidades, están dispuestos a demostrar que con ellos está la verdadera fuerza del cuerpo electoral.

Con tal motivo, nos participan de Huelga Oveja, que todos, los elementos mauristas de aquella ciudad se han fusionado bajo la jefatura del candidato Sr. Pignatelli de Aragón, y la local del joven vicepresidente de la Comisión Provincial D. Vicente Ballesta Fernández, de cuya gestión administrativa se guarda en toda la provincia y especialmente en aquellos pueblos los más gratos recuerdos.

Con tales antecedentes es de esperar como decíamos al principio, que la lucha electoral que nosotros creíamos no existiría, á quedaría redimida a mera fórmula, así verdaderamente refutada.

Tendremos al tanto a nuestros lectores, de las novedades que su desenvolvimiento ofrezca, por que en todo ello se ponen en juego intereses, y aspiraciones locales, de verdadera importancia.

Asistieron los señores González González, Carretero, Barros, Lechuga, Cruz Soler, Apacito y Melián.

El secretario dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada.

A continuación se dió cuenta del despacho ordinario.

También se dió por enterado el Consejo de las gestiones llevadas a cabo, para la exportación de nuestras uvas a los mercados ingleses, que siguen un curso favorable.

El secretario leyó la R. O. del Ministerio de Fomento, sobre la adquisición de sulfato de cobre.

Se acordó informar favorablemente el Reglamento y las Ordenanzas porque se ha de regir el Sindicato de Riegos que se va a establecer en Serón.

El Comisario propuso dirigir un telegrama al Director General de Agricultura rogándole que las primeras cantidades que se adquieren por el Gobierno, de sulfato de cobre, sean para Almería, á fin de evitar que los parralelos sean atacados por el "mildew".

Así se acordó.

Así mismo se dió cuenta de los señores que han pedido sulfato de cobre por mediación del Consejo y que ha a la hora son los siguientes:

Don Salvador Tebra, y hermanos, de Terque, 400 kilos.

Don Mariano Blanes, de Alboloduy 500 kilos.

Don Francisco Pérez Cordero, 100 kilos.

Don Gabriel y don Emigdio González González, de Berja 500 kilos cada uno.

El director del Banco Español de Crédito, 1.500 kilos.

Don Adalberto Ruiz 250 kilos.

Don Ramón Aparicio 100 kilos.

Seguidamente se levantó la sesión.

Siendo urgente la terminación de las relaciones de viticultores que desean sulfato del adquirido por el Gobierno la Secretaría del Consejo Provincial de Fomento ruega á todos los parralelos que pidan la cantidad que necesitan dentro del plazo de tres días.

DOCTOR NOGUERA
Especialista en Partos, Matris, Cirugía general.
ELECTROTERRAPIA
Consulta: de 1 á 4.
Boulevard, 66.—Almería.

El Balneario

Ayer se presentó un escrito en el Ayuntamiento firmado por gran número de fondistas y comerciantes de la ciudad, en el que se solicita que la corporación municipal apoye en todas sus partes la solicitud presentada por don Carlos Jover y Vidal, como Presidente de la sociedad propietaria del proyecto del nuevo Balneario y cuyo, trabajo para la construcción del mismo, han dado ya comienzo.

Al propio tiempo, una nutrida comisión constituida por los dueños de los principales Hoteles y fondas de la capital, visitaron ayer al señor Pérez Cordero para encarecerle, preste todo su apoyo al escrito del Sr. Jover pues, entienden que la construcción del balneario puede considerarse como una de las más importantes mejoras de la ciudad y la que puede atraer el mayor número de forasteros durante la temporada veraniega.

Los comisionados expusieron al alcaide la tristísima situación por que atraviesan los Hoteles y fondas de la capital y la necesidad de que el Ayuntamiento les facilite medios de vida entre los que puede figurar en lugar preferente, la construcción de este balneario, tan necesitado en nuestra ciudad, y que tanto beneficios ha de proporcionar al comercio y á la industria tan decida actualmente.

El alcaide oyó con satisfacción las manifestaciones de los comisionados, y les ofreció poner de su parte cuanto le fuese dable para la realización del hermoso proyecto que lo considera de urgente realización.

Para los veratenses

El importante periódico madrileño "A B C", publica en su número llegado ayer y bajo el título "Las elecciones y el telegrama" el siguiente suelto que reproducimos, por que pinta de muy buena muestra las nerviosidades y atrevimientos de los pseudo-reformistas de aquellos pueblos levantinos:

"Es interesantísimo, por no decir pintoresco, lo que viene ocurriendo con algunos electores del distrito de Vera; se empeñan en demostrarnos a nosotros que aquellos de sus vecinos que no piensan como ellos son gente incaulta, legión de cerzas hambrientas, etc., etc. Serán muchos más cómodos, y sobre todo, más económico, decirles directamente a ellos, en lugar de contarnos á nosotros en telegramas de centenares de palabras.

También es muy gracioso que nos digan cosas como las siguientes:

"Al Sr. Barva lo venera este vecindario, como lo demostró en dos luchas anteriores, y lo demostrará en la próxima".

Pues ya sabe el Sr. Barva lo que puede esperar de esos vecinos, ya que las dos veces anteriores resultó derrotado.

La candidatura del Sr. Barva—nos dicen en otro telegrama—ha sido acogida con gran entusiasmo por la casi totalidad de los electores.

Con conquistar el "caso" que falta, podría ser proclamado el Sr. Barva por el artículo 29.

De otra población nos dicen:

"Los que protestan es porque no ven con agrado la candidatura del Sr. Barva."

Verdad es ésta que no merece el dinero del telegrama.

Mientras que los señores que tienen la bondad de telegrafarnos no nos demuestran lo contrario, seguiremos creyendo que son exactos los datos que nos han comunicado del distrito de Vera personas respetables, cuyo nombre hemos publicado.

No quitamos ni ponemos diputado: ya lo hemos dicho; pero entendemos que el ministro de la Gobernación no ha cumplido con su deber destituyendo Ayuntamientos y ejerciendo una presión oficial contra los que se niegan a apoyar la candidatura del Sr. Barva.

El Sr. Alba, por tanto, será responsable de cuantas alteraciones del orden puedan ocurrir en el distrito de Vera.

Notas militares

El juzgado Militar de esta plaza cita para el día 2 de Abril á don José Alventosa Gómez; para el 3 á Manuel del Aguila Martínez y para el 4 á Juan del Aguila Martínez.

El coronel del Regimiento de Artillería de Campaña de guarnición en Vitoria ha remitido á este Ayuntamiento el pase de segunda reserva de Francisco Rodríguez.

El teniente coronel de Carabineros, jefe de esta Comandancia, ha ofrecido á esta Alcaldía para que les facilite ha gajes á los carabineros Antonio Gázquez Muñoz y Diego Chico Rodríguez, que marchan á Gerona.